



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó en cumplimiento con el plan de trabajo de la Auditoría Interna y constituye una auditoría en las Áreas de Seguridad y Vigilancia de las Regiones Chorotega y Brunca. Para tal efecto, se programaron giras a dichas regiones con el propósito de entrevistar a los administradores del contrato de servicios de seguridad y vigilancia, se analizó y se realizó una prueba de campo mediante la cual se inspeccionaron los puestos de seguridad contratados; además, se aplicaron cuestionarios de control interno a los agentes de seguridad destacados en los puestos contemplados en la citada prueba de campo.

Los resultados obtenidos evidencian que no se cumple a cabalidad con lo dispuesto en la normativa vigente que rige la materia, lo cual provoca deficiencias en la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia contratados, como las que a continuación se detallan: al momento de la visita algunos Agentes de Seguridad no portaban la credencial que los acredita como miembros del servicio de seguridad privado o la tenían vencida; además, no portaban todo el equipo y la totalidad de la indumentaria requerida. Se detectaron problemas de comunicación por radio debido a fallas en la señal por falta de antenas y otros problemas técnicos. La mayor parte de los puestos de seguridad y vigilancia evaluados no cuentan con caseta de seguridad, situación que tiene mayor incidencia en la Región Chorotega, debido a que dichos puestos se trasladaron al campo para el cuidado de obras civiles. Por lo anterior, algunos agentes de seguridad de puestos ubicados en dicha región están a la intemperie, en esos lugares se han ubicado cabañas sanitarias, según manifiestan algunos vigilantes el mantenimiento y aseo que les da la empresa contratada es deficiente; además, las bitácoras, los implementos de seguridad e indumentaria, así como otros artículos personales, sufren el deterioro al no contar con la infraestructura necesaria para resguardarlos. Tal situación atenta contra las sanas prácticas de seguridad e higiene y denota falta de planificación en el establecimiento de los puestos de seguridad y vigilancia.

Mediante las pruebas de campo realizada, se determinó que las empresas contratadas no ejercen una adecuada inspección a los puestos de seguridad y vigilancia, por otro lado, en lo que respecta a la contraparte o los administradores del contrato en AyA, dicha inspección es prácticamente nula.

En virtud de lo anterior, este órgano fiscalizador emite el informe que contiene los resultados de la auditoría, así como las conclusiones y recomendaciones respectivas; a efecto de que se tomen las medidas de control interno necesarias y se concreten las oportunidades de mejora determinadas para que las deficiencias detectadas sean corregidas.